



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 269/16

Salta, 01 de setiembre de 2016

Expte. N° 6435/16

VISTO: La Res. N° 177/16 mediante la cual se designa al Cr. Diego SIBELLO por extensión de funciones de Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, a partir del 1 de junio de 2016 y hasta la finalización de la actual gestión ó hasta nueva disposición, lo que suceda primero, en los siguientes cargos docentes: Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva- Contabilidad II con extensión a Contabilidad III- Sede Salta y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Optativa: Contabilidad y Costos para Empresas Agropecuarias- Sede Salta (por extensión de funciones del cargo anterior), y,

CONSIDERANDO:

La observación del Departamento de Personal respecto de la inclusión incorrecta, en el Art. 1 de la citada Resolución, de cargos en los que el docente se encuentra en uso de licencia.

Que, corresponde emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30/08/2016, resolvió aprobar, el proyecto de Resolución de fs. 35.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. TENER POR MODIFICADO el Art. 1 de la Res. CDECO N° 177/16 el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º. DESIGNAR por extensión de funciones de Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, al Cr. Diego SIBELLO, DNI N° 17.422.545, a partir del 1 de junio de 2016 y hasta la finalización de la actual gestión ó hasta nueva disposición, para desempeñar tareas docentes en las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III- Sede Salta y Optativa: Contabilidad y Costos para Empresas Agropecuarias- Sede Salta”.

ARTICULO 2º. HÁGASE saber al Cr. Diego SIBELLO, al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío TORRES, a las Direcciones Generales: Administrativas y Académica y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.